



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
Dirección de Administración y Finanzas

Vallenar

07 SET. 2015

3119

Decreto Exento

Vistos:

1.- Con el objeto de dar un normal funcionamiento a la Gestión Municipal, la necesidad de prestar Labores de Inspector Técnico en la Dirección de Obras Municipales.

2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".

3.- Memo N°1061 de fecha 01 de septiembre del 2015, de Administradora Municipal.

4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Decreto

1°. - Destinase a contar del 01 de Septiembre del año 2015 a Don (ña) **Jorge Enrique Sagredo Godoy** Rut N° 9.671.462-9 Profesional Grado 10° EMS, a cumplir Funciones de Inspector Técnico en la Dirección de Obras Municipales y otra que la autoridad le pueda encomendar .

3°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




PABLO ALFONSO ROJAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes ✓

PALT/NEFR//HECP/meqt.-

Departamento de Personal.-